PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.444. -

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE LORETO.-

ASUNCION, 7 de MARZO DE 1.946.-

Nº 2804.-

VISTA: la renuncia presentada por el Juez de Paz Suplente de Loreto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor AGUSTIN SCARPELLINI, al cargo de Juez de Paz Suplente de Loreto.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-